H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Notas a los Estados Financieros a) NOTAS DE DESGLOSE Al 30 de junio 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CTIVO	
A. Efectivo y Equivalentes	
1. Fondos con afectación específica, tipo y monto de los	
mismos 2. Inversiones financieras	
Se revelará su tipo, monto, su clasificación en corto o largo	BANCO/TESORERIA \$ 23,120,433.18
plazo, separando aquellas que su vencimiento sea menor a	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) \$43,715,770.40 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA \$0.00
3 meses	PONDOS CON AFECTACION ESFECIFICA 90.00
	1112-0001-0001 \$ 1,937,562.16
	1112-0001-0002 \$ 0.03 0001-0003 \$ 11,814,132.4
24 8	1112-0002-0001 \$ 1,979.23
2.1. A corto plazo	1112-0002-0002 \$34
	1112-0003-0002 \$ 0.00
	1112-0003-0003 \$ 9,366,759.7
	1114-0001-0001 CTA INVERSION \$ 25,600,000
0.0 A leave elece	0001-0004 INVERSION FA DIPUTADOS \$ 17,816,351.92
2.2. A largo plazo	1114-0001-0005 INVERSION FA (2) \$ 153,300.91
2.3. Vencimiento menor a 3 meses	0001-0006 INVERSION FA (3) 146,117.57
2.3. Vendimiento menor a 3 meses	
B. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o	
Servicios a Recibir	
1. Por Tipo de Contribución	
Se informará el monto que se encuentre pendiente de	LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS DERECHOS A RECIBIR SON CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Y DEUDORE
cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios	DIVERSOS QUE SUMAN UN IMPORTE DE \$1,355,055.91
anteriores (1123)	
Montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de	
cobro	
2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o	LAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS DERECHOS A RECIBIR SON CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO Y DEUDORE
servicios a recibir, desagregados por su vencimiento:	DIVERSOS QUE SUMAN UN IMPORTE DE \$1,355,055.91
a) Vencimiento a 90 días	
b) Vencimiento de 90 a 180 días	
c) Vencimiento de 180 a 365 días	
d) Vencimiento mayor a 365 días	
Características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas	
estas cuentas	
C. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo	SIN INFORMACION QUE REVELAR
(Inventarios)	
1. Bienes disponibles para su transformacion (aquéllos	SIN INFORMACION QUE REVELAR
que se encuentren en la cuenta de Inventarios)	
a) Información del sistema de costeo	
 b) Método de de valuación aplicados a los inventarios 	
 c) Conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de 	
los mismos	
d) Impacto en la Información Financiera por cambios en	
el método o sistema 2. Cuenta Almacén	SIN INFORMACION QUE REVELAR
a) Método de de valuación	
b)Conveniencia de su aplicación	
c) Impacto en la Información Financiera por cambios en	
el método	
	SIN INFORMACION QUE REVELAR
D. Inversiones Financieras 1. Fidelcomisos	NO APLICA
Recursos asignados por tipo y monto, y	
características significativas que tengan o puedan	
tener alguna incidencia en las inversiones financieras	
2. Saldos de las participaciones y aportaciones de	NO APLICA
capital	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	SIN INFORMACION QUE REVELAR
1. Bienes Muebles e Inmuebles	
a) Se informará de manera agrupada por cuenta, los	
rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de	
la depreciación del ejercicio y la acumulada, el	
método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos.	
Concepto	2024 2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 90,398,807.77 \$ 64,414,98
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	3,489,69
RECREATIVO	\$ 3,489,097,00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	76 299 20
LIEDAMIENTAS	462 260 00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 189,586,152,96 \$ 163,360,00 \$ 70,019,831.22 \$ 55,653,65
	55,653,61
SUMMAN DERBECIACIÓN, DETERIORO V	5 55,055,05
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y	s 70,019,831.22
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y	\$ 70,019,831.22

Se Informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización	
acumulada, tasa y método aplicados Concepto	2024 2023
SOFTWARE	\$ 2,427,761,76 \$ 49,761 \$ 5,286,516,98 \$ 5,286,516
LICENCIAS	E 220 270
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 7,714,278.74 \$ 5,336,278
	NO APLICA
F. Estimaciones y Deterioros	NO APLICA
Se informarán los criterios utilizados para la	
determinación de las estimaciones	
a) Estimación de cuentas incobrables b) Estimación de inventarios	
c) Deterioro de activos biológicos	
d) Otro ctriterio aplicable	
	No select
G. Otros Activos	NO APLICA
Se informará de las cuentas por tipo:	
1. Circulante	
Montos totales asociados Características cualitativas significativas que les	
impacten financieramnete	
2. No Circulante	NO APLICA
Montos totales asociados	
Caracteristicas cualitativas significativas que les	
impacten financieramnete	
0110	
A Palación de las Cuentes y Decumentes per Pagar	
Relación de las Cuentas y Documentos por Pagar, desagregados por su vencimiento:	
a) Vencimiento a 90 días	
b) Vencimiento de 90 a 180 días	
c) Vencimiento de 180 a 365 días	
d) Vencimiento mayor a 365 días	
Factibilidad del pago de dichos pasivos	Importe
Concepto SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	
PLAZO 2111	\$ 1,053,286.99
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	\$ 23,673,609.16
CORTO PLAZO 2117	
INGRESOS POR CLASIFICAR 2191	\$ 15,084,214.81
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2112	\$ 2,495,499.49 \$ 77,950.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2119	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A	\$ 1,948,000.00
CORTO PLAZO 2115 Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 44,332,560.45
B. Recursos Localizados en Fondos de Bienes de Terceros	NO APLICA
en Administración y/o en Garantía	NO APLICA
A Corto Plazo Naturaleza de los recursos y sus carácterísticas	
cualitativas significativas que les afecten o puediran	
afectarles financieramente	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100
2. A Largo Plazo	NO APLICA
Naturaleza de los recursos y sus carácterísticas	
cualitativas significativas que les afecten o puediran	
afectarles financieramente	NO APLICA
C. Cuentas de los Pasivos Diferidos y Otros	
1.Pasivos Diferidos	NO APLICA
Se informará el tipo, monto, naturaleza de los	
recursos, así como las carácterísticas significativas	
que les impacten o puediran impactarles	
financieramente	NO APLICA
2. Otros	
Se informará el tipo, monto, naturaleza de los recursos, asi como las carácterísticas significativas	
que les impacten o puediran impactarles	
financieramente	
	II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
System and the state of the sta	
A. Ingesos de Gestión	NO APLICA
1. Impuestos	NO APLICA
Montos totales	
Características significativas	NO APLICA
Cuotas y aportaciones de seguridad social Montos totales	
Montos totales Características significativas	110 101101
3. Contribuciones de mejoras	NO APLICA
Montos totales	
Características significativas	
4. Derechos	NO APLICA
Montos totales	
Características significativas	NO APLICA
5. Productos Montos totales	
Montos totales	10.15104
	NO APLICA
Montos totales Características significativas 6. Aprovechamientos Montos totales	NO APLICA
Montos totales Características significativas 6. Aprovechamientos	NO APLICA

Montos totales		
Caracteristicas significativas		
B. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de		
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y		
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
1. Participaciones	0.00	
Montos totales	0.00	
Características significativas 2. Aportaciones	0.00	
Montos totales		
Características significativas		
3. Convenios	0.00	
Montos totales Características significativas		
4. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	
Montos totales		
Características significativas	0,00	
5. Fondos Distintos de Aportaciones Montos totales	0.00	
Caracteristicas significativas		
6. Transferencias 4221		
Montos totales	\$359,208,762.19	
Características significativas	0.00	
7. Asignaciones Montos totales	0.00	
Características significativas		
8. Subsidios y Subvenciones	0.00	The same and the s
Montos totales Características significativas		
9. Pensiones y Jubilaciones	0.00	
Montos totales		
Características significativas		
C. Otros Ingresos y Beneficios 1. Ingresos Financieros	0.00	
Montos totales		
Caracteristicas significativas	0.00	
2. Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Montos totales Características significativas		
3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida	0.00	
o Deterioro u Obsolescencia		
Montos totales		
Características significativas 4. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Montos totales		
Características significativas	0.00	
5. Otros Ingresos y Beneficios Varios Montos totales	0.00	
Características significativas		
D. Gastos y Otras Pérdidas		
Explicación de las Cuentas 1. Gastos de Funcionamiento 5100	\$272,552,214.95	
2. Transferencias, Subsidios y otras ayudas 5200	\$21,792,674.39	
3. Participaciones y aportaciones 5300	\$0 \$14,136,121.14	
4. Otros gastos y perdidas extraordinarias 5500	\$14,100,121.14	
Ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de		
los gastos 5500		
III N	OTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
1. Modificaciones al patrimonio contribuido	EL IMPORTE DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL AL 30 D	E JUN DEL 2024 ES POR \$ 50.780.304.98
Informando el tipo, naturaleza y monto 2. Recursos que modifican al patrimonio generado	EF IMPORTE DE L'AGIENDA FOBLIONE ATMINISTRIO RETO L'INVIENE DE 90 0	Market State Control of the Control
Informando acerca del monto y procedencia de los		
recursos que modifican al patrimonio generado		
	VI) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
	A. Efectivo y Equivalentes	
Descripción	2024	2023
W	72,000.22	
ctivo	23,120,433.18	24,708,
ctivo en Bancos - Tesorería ctivo en Bancos - Dependencias	0.00	
rsiones temporales (hasta 3 meses)	43,715,770.40	15,942,
dos con afectación específica	0.00 0.00	
ósitos de fondos de terceros y otros Total de Efectivo y Equivalentes	66,908,203.80	40,650,
Total de Etectivo y Equivalentes	50,000,200,00	
Total de Electivo y Equivalentes		EERCICIO ELIE POR \$26 226 143 60
	EL IMPORTE DE APLICACIÓN DE BIENES MUEBLES DURANTE EL E	TOTAL OF TOTAL OF SECRETARION
B. Detalle de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	EL IMPORTE DE APLICACIÓN DE BIENES MUEBLES DURANTE EL E	3210001010101010100
B. Detalle de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles Monto global, y en su caso, el porcentaje de las		
B. Detalle de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	EL IMPORTE DE APLICACIÓN DE BIENES MUEBLES DURANTE EL E VARIAS ADQUISICIONES EN EL TRIMESTRE POR UN 26,226,143.60	

Bienes Inmuebles Importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados		
C. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.		
A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación:		
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2024	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	70,019,831.22	
Depreciación (1263) Amortización (1265)	3,483,188.02	
Incrementos en las provisiones Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
* Las cuentas que aparecen en el cuadro an	terior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato	que se sugiere para elaborar la nota.
V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPL	JESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRES	SUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
	H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	
	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
	Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingra	esos Presupuestarios	361,190,563.21
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Dete	erioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables		361,190,563.21
	H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	
Cone	ciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2024 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egr	esos Presupuestarios	322,949,032.94
2 M. Santables		36,183,587.88
 Menos Egresos Presupuestario No Contables 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercializa 	ción	7,579,444.28
Materiales y Suministros Mobiliario y Equipo de Administración		25,983,819.60 0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		242,324.00 0.00
2.9 Activos Biológicos 2.10 Bienes Inmuebles		2,378,000.00
2. 11 Activos Intangibles 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital 2.15 Compra de Títulos y Valores		0.00
2.16 Concesión de Préstamos 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Espe	eciales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		21,715,565.4
Más Gastos Contables No Presupuestarios 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	/ Amortizaciones	14,136,121.14 0.00
3.2 Provisiones		0.0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o D	Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 3.6 Otros Gastos	N I	7,579,444.2i
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		
		308,481,010.4

Notas a los Estados Financieros b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) Al 30 de junio del 2024 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS Emisión de obligaciones 179,209.42 \$ Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes

Pre

Contables

Valores

Juicios

Avales y garantías

concesionados o en comodato

resupuestarias		
Cuentas de ingresos		
LEY DE INGRESOS APROBADA	\$	676,937,465.54
LEY DE INGRESOS MODIFICADO	\$	1,981,801.02
LEY DE INGRESOS DEVENGADO	\$	361,190,563.21
LEY DE INGRESOS RECAUDADO	\$	361,190,563.21
Cuentas de egresos	11	
LEY DE EGRESOS APROBADA	\$	676,937,465.54
LEY DE EGRESOS MODIFICADA	\$	1,981,801.02
LEY DE EGRESOS DEVENGADA	\$	322,949,032.94
LEY DE EGRESOS PAGADO	\$	318,935,469.51

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuenas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
- en las quentas de orden presupuestarias , previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte 4. El avance que se regist

M.A.P OTTOFRIDERCH RODRIGUEZ ALONSO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

H CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 30 de junio del 2024		
1. Panorama Económico y Financiero		
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal. El Poder Legislativo percibe como ingreso único el presupuesto que el Estado le otorga previamente autorizado por el Congreso del Estado.	
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.	
2. Autorización e Historia	Fecha de creación del ente.1 Por decreto del 19 de julio de 1823 del Congreso Nacional Constituyente, surgió la Provincia de Chihuahua; asumiendo interinamente la Jefatura Política de dicha nueva provincia el Alcalde de la Villa de Chihuahua a partir del 11 de agosto del citado año. hizo de acuerdo con los enunciados de la Constitución de Cádiz, en su capítulo II, que se referian al gobierno y a las diputaciones provinciales. 3 La Diputación Provincial, de acuerdo con la aludida Constitución, tuvo las facultades siguientes: Reparto de Contribuciones a los pueblos, velar sobre la buena inversión de los fondos en los pueblos, establecimiento de los Ayuntamientos, proponer nuevas obras y reparaciones, promover la educación, denunciar abusos en recaudaciones; fomentar la agricultura, la industria y el comercio; formar el censo y la estadística de la Provincia, vigilar los establecimientos piadosos, denunciar violaciones a la Constitución, vigilar orden y progreso de las misiones y evitar abusos.	
	4 Las Diputaciones Provinciales se integraban con un Presidente, un Intendente y siete individuos más. Estos eran electos por los llamados electores de Partido. Se elegían a la vez tres supientes para cada Diputación.	
	 Las Diputaciones Provinciales debian renovarse cada dos años, por mitad. 	
a) Fecha de creación del Ente	6 Los requisitos para ser Diputados eran: ser ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mayores de 25 años, naturales o vecinos de la Provincia con residencia mínima de 7 años y tener recursos para mantenerse con decencia.	
	7 Las Diputaciones tenían obligación de realizar 90 días de sesiones por año.	
	 La Instalación de la Diputación Provincial la ordenó el Jefe Político Don Mariano Orcasitas de acuerdo con el artículo 12 del soberano decreto del 19 de julio de 1823 y se llevo a cabo el 4 de octubre de 1823. 	
	Fue un acto muy solemne al que concurrieron las autoridades civiles y eclesiásticas así como los Diputados propietarios Pbro. Mariano del Prado y Don Esteban Aguirre con los suplentes José Escárcega y Pbro. José Miguel Salas Valdez. La reunión fue en las Casas Consistoriales Estaban presentes el Jefe Político de pie y con sus manos en un libro abierto de los Santos Evangelios que estaba en un atril sobre la mesa del altar donde se veia una imager del Cristo crucificado. También concurrieron el Alcalde Constitucional segundo, el clero, empleados, corporaciones y demás personas del vecindario.	
	Se llevo a cabo el juramento: (pág. 24- fin 1° párrafo del libro Derecho Constitucional en Chihuahua del Profr. F Almada).	
	De nuevo, acercándose al Altar los Diputados propietario y suplentes (después), el Jefe Político Don Mariano	

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Con la finalidad de cumplir con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, el Poder Legislativo fue migrado y actualmente se encuentra en uso el sistema SAACG.NET(INDETEC), en el cual se integran los procesos logisticos para una afectación contable y presupuestal en tiempo real.	Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
No Aplica	g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es
	f) Estructura organizacional básica
Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Las contribuciones que se tienen que enterar ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SAT) son: Retención de Impuesto al Valor Agregado y Honorarios Profesionales.	e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener
Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes HCE161001UU8.	d) Régimen jurídico
De enero a diciembre 2022	c) Ejercicio fiscal
decisiones; es decir, el funcionamiento del Congreso serà juridica y politicamente correcto si los legisladores cumplimos con las reglas de fondo y forma que nos impone la legislación vigente y las demandas de una sociedad responsable y participativa del quehacer público.	
En el ejercicio de la función legislativa, el Congreso del Estado desarrolla procesos jurídicos a efecto de dotar a los ciudadanos de leyes o decretos que permitan una convivencia armónica dentro de un marco de derecho y seguidada que formente el bien ser y el bien estar de todos y genera, debe estar directamente vinculado a la obtención de beneficios reales para los ciudadanos genera, debe estar directamente vinculado a la obtención de beneficios reales para los ciudadanos a los que representamos los legisladores. El derecho, el sistema jurídico, es en esencia dinámico, no escapa de la evolución y cambios acelerados de nuestra sociedad, por lo que en el ejercicio de la función legislativa las diputadas y diputados nos damos a la tarea de responder a los le función legislativa las diputadas y diputados nos damos a la tarea de responder a los desarrollo armónico de la población guanajustense fontaleciendo el estado de derecho. El procedimiento legislativo constituye una parte fundamental del trabajo sustantivo que desarrolla el Congreso del Estado, a través de dicho procedimiento se genera, con base en la pluralidad de voluntades, una voluntad general que expresa el parecer del órgano legislativo y que es en consecuencia la actualización del principio democrático, transformado en ley.	b) Principal actividad
	a) Objeto social
	3. Organización y Objeto Social
De nuevo, acercándose al Altar los Diputados propietario y suplentes (después), el Jefe Político Don Mariano	
Se llevo a cabo el juramento: (pág. 24- fin 1° párrafo del libro Derecho Constitucional en Chihuahua del Profr. F.	
Fue un acto muy solemne al que concurrieron las autoridades civiles y eclesiásticas así como los Diputados propietarios Pbro. Mariano del Prado y Don Esteban Aguirre con los suplentas José Escárcega y Pbro. José La reunión fue en las Casas Consistoniales Estaban presentes el Jete Político de pie y con sus manos en un libro abiento de los Santos Evangelios que estaba en un atral sobre la mesa del attar donde se veis una imagen del Cristo crucificado. También concurriaren el Alcalde Constitucional segundo, el ciero, empleados,	
7 Las Diputaciones fenían obligación de realizar 90 días de sesiones por año. 8 La Instalación de la Diputación Provincial la ordenó el Jefe Político Don Mariano Orcasitas de acuerdo con el artículo 12 del soberano decreto del 19 de julio de 1823 y se llevo a cabo el 4 de octubre de 1823.	
6 Los requisitos para ser Diputados eran: ser ciudadanos en ejercicio de sus derechos, mayores de 25 años, naturales o vecinos de la Provincia con residencia minima de 7 años y tener recursos para mantenerse con decencia.	b) Principales cambios en su estructura
5 Las Diputaciones Provinciales debian renovarse cada dos años, por mitad.	
4 Las Diputaciones Provinciales se integraban con un Presidente, un Intendente y siete individuos más. Estos eran electos por los llamados electores de Partido. Se elegian a la vez tres suplentes para cada Diputación.	
3 La Diputación Provincial, de acuerdo con la aludida Constitución, tuvo las facultades siguientes: Repardo de Contribuciones a los pueblos, velar sobre la buena inversión de los fondos en los pueblos, velar sobre la buena inversión de los fondos en los Ayuntamientos, troponer nuevas obras reparaciones, promover la educación, denunciar abusos en recaudaciones; formentar la agricultura, la industria y el comercio; formar el censo y la estadistica de la recaudaciones; promentar la agricultura, la industria y el comercio; formar el censo y la estadistica de la Provincia, vigilar los establecimientos piadosos, denunciar violaciones a la Constitución, vigilar orden y progreso de las misiones y evitar abusos.	1.
partir del 11 de agosto del citado año. Nizo de acuerdo con los enunciados de la Constitución de Cádiz, en su capítulo II, que se referian al gobiemo y a las diputaciones provinciales.	

b) Normatividad aplicada para: 1. Reconocimiento de la Información Financiera	
2. Valuación de la Información Financiera	
 Revelación de la Información Financiera 	
 Bases de medición utilizadas para la elaboración de 	
los estados financieros y los criterios de su aplicación;	
por ejemplo: I. Costo histórico	La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los
II. Valor de realización	estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de
III. Valor razonable	recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	El sistema de contabilidad gubernamental al que esta migrando el Poder Legislativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.
d) Normatividad supletoria	En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar
Justificación razonable	la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Se aplica la normatividad que está vigente.
 e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar: 	
Las nuevas políticas de reconocimiento	
Plan de implementación	No Aplica
 Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera 	
 Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado 	
5. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:	
a) Actualización	
Método utilizado para la actualización del valor de:	
Activos	
Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio	
Razones para la elección del Método	
Desconexión o reconexión infraccionaria	No Aplica
b) Realización de operaciones en el extranjero Efectos en la información financiera gubernamental	No Apiloa
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	No Aplica
Compañías subsidiarias	
2. Compañías no consolidadas	
3. Asociadas	
d) Sistema y método de valuación de inventarios	
Costo de lo vendido	
e) Beneficios a empleados	
Cálculo de la reserva actuarial Valor presente de los ingresos esperados comparado	
con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros	
f) Provisiones	El Poder Legislativo manifiesta al 2do Trimestre 2024:
Objetivo de su creación	PROVISION DE SERVICIOS PERSONALES (2111) A PAGAR A CORTO PLAZO AL 30 DE JUNIO DEL 2024
Monto	\$1,053,286.99
Plazo	
Objetivo de su creación	PROVISION DE PROVEEDORES POR SUMINISTRO DE MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS (2112) AL 30 DE JUNIO DEL 2024
Monto	\$2,495,499.49
Plazo Objetivo de su creación	PROVISION DE TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO (2115) AL 30 DE JUNIO DEL 2024
	\$1,948,000
Monto Plazo	7 17 - 17 - 17
g) Keservas	
g) Reservas Objetivo de su creación	
g) Reservas Objetivo de su creación Monto	
Objetivo de su creación	Tip I I I i I I I I I I I I I I I I I I I
Objetivo de su creación Monto Plazo h) Cambios en políticas contables y corrección de errores	El Poder Legislativo durante este Ejercicio no ha registrado cambios en políticas contables ni correcciones de errores a la información financiera.
Objetivo de su creación Monto Plazo	El Poder Legislativo durante este Ejercicio no ha registrado cambios en políticas contables ni correcciones de errores a la información financiera.

i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos	
de cambios en los tipos de operaciones)	
j) Depuración y cancelación de saldos	
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	No Aplica
Se informará, por cada tipo de moneda extanjera que se	
encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	
b) Pasivos en moneda extranjera	
c) Posición en moneda extranjera	
d) Tipo de cambio	
e) Equivalente en moneda nacional Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de	
cambio	
7. Reporte Analítico del Activo	
Debe mostrarse la siguiente información:	
 a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o 	El Poder Legislativo se apega a la vida útil y porcentajes establecido por la Normatividad Aplicable
amortización utilizados en los diferentes tipos de activos	y da cumplimiento a lo establecido por la CONAC.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual	El Poder Legislativo se apega a la vida útil y porcentajes establecido por la Normatividad Aplicable
de los activos	y da cumplimiento a lo establecido por la CONAC. No aplica
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio	No aplica
Gastos Financieros Gastos de investigación	No aplica
Gastos de investigación Gastos de desarrollo	No aplica
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las	
inversiones financieras	No existen riesgos en las Inversiones Financieras, debido a que se tienen en papel gubernamenta
 e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad 	No aplica
 f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo 	No aplica
1. Bienes en garantia	No aplica
2. Señalados en embargos	No aplica
3. Llitigios	No aplica
 Títulos de inversiones entregados en garantías 	No aplica
 Baja significativa del valor de inversiones financieras 	No aplica
6. Otros	No aplica
g) Desmantelamiento de Activos	No aplica No aplica
Procedimientos Implicaciones	No aplica
3. Efectos contables	No aplica
h) Administración de Activos	No aplica
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	140 aprica
Principales variaciones en el activo	No aplica
a) Inversiones en valores.	No aplica
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	No aplica
 c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. 	No aplica No aplica
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
 e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según 	No aplica
corresponda.	
9 Eideigemises Mandatos y Análogos	No Aplica
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	
 b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades 	
9. Reporte de la Recaudación	No Aplica
 a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente I Ente Público o cualquier tipo de ingreso. 	
1. Ingresos locales	
 Ingresos federales Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo 	
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la	No Aplica
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o	No Aplica
	No Aplica

	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	No Aplica
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	
12. Proceso de Mejora	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	Respecto a las Políticas de Control Interno se encuentran dentro de los Lineamientos Generales o Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, los cuales son aprobados por el Comité de Administración.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	No aplica
13. Información por Segmentos	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	Ninguna para el periodo que se reporta.
14. Eventos Posteriores al Cierre	
Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocian a la fecha de cierre.	Ninguna para el periodo que se reporta.
15. Partes relacionadas	
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejero er influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	No Aplica

MA P OTTO-RIDERCH RODRIGUEZ ALONSO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN